

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-JURÍDICA DE PROPUESTAS

OBJETO: "Contratación a través de la modalidad de outsourcing para la ejecución del PROCESO INTEGRAL DE FACTURACIÓN de la ESE SALUD PEREIRA"

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato se estima en **OCHO (08) MESES** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ASISTENTES:

JOHANNA VANESSA BEDOYA PUERTA	Asesora Juridica
PEDRO LUIS GARCIA BEDOYA	Subgerente Financiero
NICOLAI ANDREI VALLEJO CANO	Asesor en Planeación y Mercadeo
LUZ YANETH LENIS PEREZ	Subgerente Científica (e)
ANDRES GOMEZ CALDERON	Profesional Universitario de Talento Humano
JESUS DAMIAN HERNANDEZ	Subgerente Administrativo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 10: 30 a.m, del día 14/01/2021, se reunieron en la Oficina Juridica de la ESE Salud Pereira, los integrantes del Comité de Compras y Contratación de la ESE Salud Pereira, con el propósito de verificar el contenido de la oferta señalada, de acuerdo a lo requerido por la Entidad y a las ofertas presentadas, atendiendo lo requerido por la ESE Salud Pereira "Contratación a través de la modalidad de outsourcing para la ejecución del PROCESO INTEGRAL DE FACTURACIÓN de la ESE SALUD PEREIRA". Según lo señalado en los estudios previos y en la convocatoria publica, para lo cual la Entidad cuenta con el siguiente certificado: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No. No. 251 Del 06/01/2021 Rubro: 215020803010107 por valor de MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (1.621.894.056,00), contenidos todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

PROPUESTAS RECIBIDAS: Al Comité Juridico de Evaluación se le entregaron la propuesta recibida al cierre de la convocatoria pública, las cuales corresponde a la siguiente empresa:

No	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	NIT	FECHA Y HORA DE ENTREGA	FOLIOS
1	MUNDO SALUD MEDICA	1.621.894.056	901.085.332-3	14 de enero de 2021 a las 07:50 am	381

A continuación se procede a evaluar a el proponente de MUNDO SALUD MEDICA SERVICIOS CTA. Así mismo, se realiza la revisión jurídica, económica y técnica de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para el proceso que nos ocupa:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluación Jurídica

Carrera 7 N° 40-34 Hospital del Centro, Teléfono: 3515252
Pereira E-mail: correoese@saludpereira.gov.co
Visítenos: www.saludpereira.gov.co
NIT. 816.005.003-5

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-JURÍDICA DE PROPUESTAS

Se valoraron los documentos en los términos a los proponentes que cumplen con los requisitos exigidos en el requerimiento de la propuesta así:

REQUISITOS	PROPONENTE: MUNDO SALUD MEDICA SERVICIOS CTA
Carta de la presentación de la propuesta	CUMPLE
Certificación de talento humano bajo la gravedad de juramento	CUMPLE
Poliza de garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal o registro mercantil expedido por la cámara de comercio	CUMPLE
Registro unico de proponentes	CUMPLE
Estados Financieros año 2019	CUMPLE
Certificación del pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
Certificado de antecedentes penales	CUMPLE
Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE
Experiencia Exigida	CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE

En virtud de lo preceptuado en el Acuerdo No. 02 de 2017 y el artículo 1.2. de la Resolución No. 405 de 2017, modificada por la Resolución No. 420 de 2017 "MEDIANTE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA EN DESARROLLO DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN ACUERDO No. 02 de 2017 Art 25 el informe de evaluación será comunicado a los oferentes y se pondrán a disposición de los oferentes por el termino de (1) día hábil.

Una vez realizada la evaluación jurídica, el comité ha determinado que la propuesta presentada por MUNDO SALUD MEDICA SERVICIOS CTA se establece que se encuentran **HABILITADAS** para continuar con el proceso de evaluación, se procede a realizar la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas:

La entidad ha fijado los siguientes criterios de evaluación considerando que son apropiados y conducentes para contar con la oferta más beneficiosa para la entidad en términos de calidad, precio y garantía de éxito en la ejecución del contrato. Estos criterios se consideran ajustados, idóneos y proporcionales para la ejecución del contrato asegurando que se contara con un contratista que reúna las mejores calidades buscando el óptimo cumplimiento del contrato.

Carrera 7 N° 40-34 Hospital del Centro, Teléfono: 3515252
Pereira E-mail: correosee@saludpereira.gov.co
Visítenos: www.saludpereira.gov.co
NIT: 816.005.003-5

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-JURÍDICA DE PROPUESTAS

Serán evaluadas técnicamente aquellas ofertas que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en el presente documento:

EVALUACIÓN ECONÓMICA	200 PUNTOS
CALIDAD CERTIFICACIÓN GESTIÓN DE CALIDAD	80 PUNTOS
CALIDAD DE SOFTWARE	120 PUNTOS
FACTOR DE CALIDAD COORDINADOR	50 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA	50 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE	500 PUNTOS

A. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA PRECIO (200 puntaje máximo):

La propuesta que presente el menor precio a los valores descritos en el presente documento, obtendrá el puntaje máximo de 200 puntos.

El proponente que oferte el segundo menor precio se otorgará (100) puntos

Los demás proponentes obtendrían cero puntos.

B. CALIDAD

B.1 CERTIFICACIÓN DE CALIDAD.

El proponente que acredite contar con certificación de gestión de calidad del proceso de facturación expedido por un organismo de certificación en sistemas de calidad constituido y autorizado en Colombia en la norma ISO 9001-2015 obtendrá un puntaje de 80 puntos.

El proponente que no acredite este certificado obtendrá CERO PUNTOS.

B.2. CALIDAD –HERRAMIENTA DE SOFTWARE

Al proponente que ofrezca una herramienta (Software) que permita a la ESE SALUD PEREIRA realizar la trazabilidad a las facturas emitidas por la entidad, trazabilidad de autorizaciones y trazabilidad a soportes generados en la ESE para las diferentes atenciones prestadas; así como generar informes de seguimientos a los auxiliares de facturación e identificar errores recurrentes u omisiones en la liquidación de las cuentas. La asignación de los puntos se otorgará de la siguiente forma:

Para efectos de acceder a los puntos el proponente deberá describir en su propuesta el SOFTWARE con las especificaciones técnicas a la ESE SALUD PEREIRA para verificar la operatividad del mismo al momento de la evaluación de la propuesta.

Carrera 7 N° 40-34 Hospital del Centro, Teléfono: 3515252

Pereira E-mail: correose@saludpereira.gov.co

Visitenos: www.saludpereira.gov.co

NIT. 816.005.003-5

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-JURÍDICA DE PROPUESTAS

El proponente que dentro de su propuesta no describa el software a utilizar obtendrá CERO PUNTOS.

B.3. FACTOR DE CALIDAD COORDINADOR DE FACTURACIÓN

Coordinador de facturación con experiencia en el sector salud y específicamente en el área de facturación, que le permita dar instrucciones asertivas a todos su personal a cargo para la debida ejecución de los procesos administrativos y técnicos de facturación: así como lograr una correcta comunicación de las demás área asistenciales y administrativa de la Entidad, buscando llegar a un punto de equilibrio del proceso evitando reprocesos que conlleven a retrasos en el cobro de los servicios prestados:

Experiencia certificada inferior a 5 años con entidades públicas o privadas en procesos de facturación específica en el sector salud	25 puntos
Experiencia certificada superior a 5 años con entidades públicas o privadas en procesos de facturación específica en el sector salud	50 puntos

Para acceder a estos puntos el proponente deberá presentar documentación con los cuales se acredite la idoneidad y experiencia del profesional propuesto como Coordinador de Facturación, donde se evidencie el tiempo de experiencia, las funciones desempeñadas.

B. EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL (50 PUNTOS):

El hecho de que el proponente demuestre que cuenta con experiencia específica adicional a la experiencia general habilitante requerida, se asume que este ha adquirido un mayor conocimiento y experticia sobre la ejecución de los procesos y procedimientos que se relacionan en el sector salud sobre el complemento de facturación, por lo cual podrá ofrecer a la empresa Social del Estado oportunidades para superar las dificultades que puedan presentarse en el desarrollo de este proceso administrativo de vital importancia para el sostenimiento económico de la institución prestadora de servicios de salud; motivo por el cual la ESE SALUD PEREIRA otorgara puntaje al proponente que acredite experiencia específica adicional

Para la verificación de la experiencia se tomará la información contenida en el Registro Único de Proponentes – RUP, la cual deberá ser señalada por el proponente.

El puntaje será el siguiente:

CUANTÍA	PUNTAJE
---------	---------

Carrera 7 N° 40-34 Hospital del Centro, Teléfono: 3515252
Pereira E-mail: correose@saludpereira.gov.co
Visítenos: www.saludpereira.gov.co
NIT. 816.005.003-5

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-JURÍDICA DE PROPUESTAS

Contratos acreditados que sumados en el RUP que sumados acrediten experiencia especifica adicional cuyo valor sea hasta 1500 SMMLV	10 PUNTOS
Contratos acreditados que sumados en el RUP que sumados acrediten experiencia especifica adicional cuyo valor sea hasta 2500 SMMLV	25 PUNTOS
Contratos acreditados que sumados en el RUP que sumados acrediten experiencia especifica adicional cuyo valor sea hasta 3500 SMMLV	50 PUNTOS

B. CAPACIDAD FINANCIERA: (REQUISITO HABILITANTE)

Se analizarán los estados financieros de los proponentes de la información reportada en el RUP a 31 diciembre de 2019.

Con base en este registro se calculará los siguientes indicadores financieros y verificara el cumplimiento de las condiciones que se detallan a continuación.

Solvencia:

Deberá ser mayor o igual a 2.0

Solvencia = Activo corriente / Pasivo corriente

Endeudamiento:

Deberá ser menor o igual al 55%

Pasivo total / Activo Total

Patrimonio:

El patrimonio total debe ser igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial.

EL OFERENTE QUE NO CUMPLA CON LOS ANTERIORES INDICADORES FINANCIEROS SERÁ RECHAZADA

Carrera 7 N° 40-34 Hospital del Centro, Teléfono: 3515252

Pereira E-mail: correose@saludpereira.gov.co

Visitenos: www.saludpereira.gov.co

NIT. 816.005.003-5

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-JURÍDICA DE PROPUESTAS

PROPONENTE	EVALUACION ECONOMICA	CALIDAD CERTIFICACION GESTION DE CALIDAD	CALIDAD DE SOFTWARE	FACTOR DE CALIDAD COORDINADOR	EXPERIENCIA ESPECIFICA	TOTAL PUNTAJE
MUNDO SALUD MEDICA SERVICIOS CTA	200	80	120	50	50	500

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN:

El proponente **MUNDO SALUD MEDICA SERVICIOS CTA** cumplió con todos los requisitos jurídicos, técnicos y económicos de dicho proceso y obtiene un puntaje total de 500 puntos, es así que al tener en cuenta el contenido de la convocatoria y los factores a evaluar, se determina que este proponente estaría habilitado para continuar con el proceso contractual e igualmente cumple con las condiciones jurídicas exigidas por la ESE SALUD PEREIRA, es así que se recomienda aceptar dicha propuesta por ser beneficiosa para la entidad.


No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se da por terminada y se firma por los que en ella intervinieron:

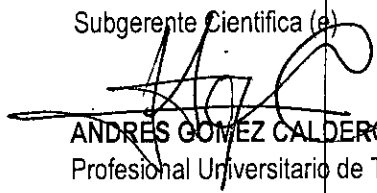

JOHANNA VANESSA BEDOYA PUERTA
Asesora Jurídica


JESUS DAMIAN HERNANDEZ
Subgerente Administrativo


PEDRO LUIS GARCIA BEDOYA
Subgerente Financiero


LUZ YANETH LENIS PEREZ
Subgerente Científica (e)


NICOLAI ANDREI VALLEJO CANO
Asesor en Planeación y Mercadeo


ANDRES GOMEZ CALDERON
Profesional Universitario de Talento Humano

P/E: María Isabel Gomez D. / Abogada Externa.

Carrera 7 N° 40-34 Hospital del Centro, Teléfono: 3515252
Pereira E-mail: correosee@saludpereira.gov.co
Visítenos: www.saludpereira.gov.co
NIT. 816.005.003-5

ACTA DE AUDIENCIA DE CIERRE Y RECIBO DE PROPUESTAS

De acuerdo con lo señalado en el Manual de Contratación de la ESE SALUD PEREIRA y en el Numeral 2.9 de la CONVOCATORIA PUBLICA, siendo las 08:00 a.m. del día 14/01/2021, en el Área Jurídica de la ESE SALUD PEREIRA, se procede a realizar el cierre de recepción de ofertas del proceso de contratación bajo la modalidad de contratación pública que tiene por objeto "Contratación a través de la modalidad de outsourcing para la ejecución del PROCESO INTEGRAL DE FACTURACIÓN de la ESE SALUD PEREIRA" Que según lo señalado en los estudios previos la Entidad cuenta con los siguientes certificados: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No. 251 Del 06/01/2021 Rubro: 215020803010107 por valor de MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (1.621.894.056,00).


Para tal efecto se procedió a la apertura de sobres contenido en las propuestas presentadas por los proponentes dentro del plazo y hora establecida en la convocatoria pública, encontrando lo siguiente:

No.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	NIT	FECHA Y HORA DE ENTREGA	FOLIOS
1	MUNDO SALUD MEDICA	1.621.894.056,00	901.085.332-3	14 de enero de 2021 a las 07:50 am	381

Siendo las 08:18 a.m. del día 14/01/2021 se deja constancia de que no se presentaron más ofertas.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.


JOHANNA VANESSA BEDOYA PUERTA
Asesora Jurídica


MARIA ISABEL GÓMEZ DUQUE
Abogada Externa


CLAUDIA AGUIRRE LOAIZA
Por Mundo Salud Médica

Carrera 7 N° 40-34 Hospital del Centro, Teléfono: 3515252
Pereira E-mail: correoese@saludpereira.gov.co
Visítenos: www.saludpereira.gov.co
NIT. 816.005.003-5